



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025
DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO,
CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**

En la Ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, siendo las once horas con cinco minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, se celebra de forma presencial en la Sala de Juntas número dos de la Secretaría de Economía y Trabajo, ubicada en la calle 59 número 514 por 62 y 64 de la Colonia Centro de esta ciudad, el **Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Economía y Trabajo**, previamente notificado por medio del oficio de instrucción número **SETY/DAF/774/2025** de fecha 13 de noviembre de dos mil veinticinco, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 29 y 30 del Acuerdo SCG20/2021, por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019, por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el seis de diciembre de dos mil veintiuno. -----

Previo a iniciar con el pase de lista, la Contadora Pública **Erika Yasmín Fernández Palma** Jefa del Departamento de Contabilidad y Administración de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, quien asume el cargo de presidente de este Comité, designada vía correo electrónico, por el Maestro en Alta Dirección **Juver III Espadas y Espadas**, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo y presidente del mismo, dio la más cordial bienvenida a los integrantes de este Comité, acto continuo, le cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico, para proceder con el orden del día.-----

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL; -----

En cumplimiento del primer Punto del Orden del Día, a fin de verificar la existencia del Cuórum necesario para sesionar, en uso de la palabra, la contadora Pública **Erika Yasmín Fernández Palma** Jefa del Departamento de Contabilidad y Administración, en suplencia del Maestro en Alta Dirección **Juver III Espadas y Espadas** Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en su carácter de presidente, instruyó al Licenciado en Derecho **Javier Jesús Salazar Domínguez**, en su carácter de Secretario Técnico, que realice el pase de lista de los integrantes e invitados del Comité; arrojando el resultado que se consigna a continuación: -----

- 1.- Contadora Pública **Erika Yasmín Fernández Palma** Jefa del Departamento de Contabilidad y Administración de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en suplencia del Maestro en Alta Dirección **Juver III Espadas y Espadas**, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, quien funge como Presidente del Comité, con voz y voto.
- 2.- Licenciado en Derecho **Javier Jesús Salazar Domínguez**, Director Jurídico de la Secretaría de Economía y Trabajo, quien funge como Secretario Técnico de este Comité, con voz y voto. -----
- 3.- Contadora Pública **Hipólita Nieves Núñez**, Directora de Inclusión, Económica Social y Solidaria de la Secretaría de Economía y Trabajo, quien funge como Titular de la Unidad de Igualdad de Género, con voz

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



y voto. -----

4.-Maestra en Salud Pública **Nicte-Ha González Marrufo**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Economía y Trabajo, quien funge como integrante propietario temporal de este Comité, con voz y voto. -----

5.- Contadora Pública **Josefina del Rosario Triay Girón**, Jefa del Departamento de Desarrollo Humano y Administración del Servicio Nacional de Empleo Yucatán, quien funge como integrante propietario temporal de este Comité, con voz y voto. -----

A continuación, constando que se cuenta con el Cuórum necesario para la legal instalación y validez de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025 del **Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Economía y Trabajo**, la contadora **Erika Yasmín Fernández Palma** Jefa del Departamento de Contabilidad y Administración de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en suplencia del Maestro en Alta Dirección **Juver III Espadas y Espadas**, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en su carácter de presidente, declara formalmente instalada dicha sesión, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen en ella.-----

Se anexa a la presente Acta, el original con firmas autógrafas de la Lista de Asistencia de la presente Sesión Ordinaria, para todos los efectos legales y administrativos correspondientes, mismo documento el cual se adjunta a la presente Acta y se le denomina como **ANEXO 1**, pasando a formar parte integral de la misma.

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA; -----

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la contadora **Erika Yasmín Fernández Palma** Jefa del Departamento de Contabilidad y Administración de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en suplencia del Maestro en Alta Dirección **Juver III Espadas y Espadas**, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en su carácter de presidente, instruyó al Licenciado en Derecho **Javier Jesús Salazar Domínguez**, en su carácter de Secretario Técnico, que procediera a dar lectura del Orden del Día siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de Asistencia, declaración de Cuórum legal. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior. -----
4. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Comité: -----
No hay acuerdos pendientes de seguimiento. -----
5. Informe Trimestral de Actividades según el Tablero de Control, del Comité de Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Economía y Trabajo. -----
6. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas, y en su caso, seguimiento: -----
No hay quejas recibidas y/o seguimiento. -----
7. Propuesta de acuerdos del Comité: -----
 - a) Se someten para su análisis, aprobación o negativa el Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2025 y la Evaluación del cumplimiento del Código de Ética y de los Códigos de Conducta de los servidores públicos que laboran en la Secretaría de Economía y Trabajo. -----





8. Asuntos generales. -----

9. Clausura. -----

Seguidamente la contadora **Erika Yasmín Fernández Palma** Jefa del Departamento de Contabilidad y Administración de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en suplencia del Maestro en Alta Dirección **Juver III Espadas y Espadas**, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en su carácter de presidente, puso a consideración de los integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Economía y Trabajo, el Orden del Día presentado para la celebración de esta Cuarta Sesión Ordinaria. --- A continuación, el Licenciado en Derecho **Javier Jesús Salazar Domínguez**, en su carácter de Secretario Técnico, informó a la contadora **Erika Yasmín Fernández Palma** Jefa del Departamento de Contabilidad y Administración, en suplencia del Maestro en Alta Dirección **Juver III Espadas y Espadas**, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en su carácter de presidente, que el Orden del Día fue aprobado por **unanimidad** de votos de los presentes en la sesión instalada, quedando el registro con número de **ACUERDO No.1/CESETY/4SO/2025**, para todos los efectos legales y administrativos correspondientes. -----

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; -----

Para dar cumplimiento con el Orden del Día, la contadora **Erika Yasmín Fernández Palma** Jefa del Departamento de Contabilidad y Administración de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en suplencia del Maestro en Alta Dirección **Juver III Espadas y Espadas**, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en su carácter de presidente, le instruyo al Licenciado en Derecho **Javier Jesús Salazar Domínguez**, en su carácter de Secretario Técnico, que procediera a presentar el Acta de la sesión anterior, la cual corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria del 2025 del **Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Economía y Trabajo**, celebrada el día nueve de septiembre de dos mil veinticinco, misma que se encontraba anexada a la carpeta de la Sesión. -----

Con fundamento en el artículo 625 del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, el Acta de la Sesión anterior se remitió a la carpeta de trabajo debidamente firmada por los integrantes en dicha Sesión, motivo por el cual se solicitó la dispensa de la misma. -----

En virtud de lo manifestado por el Licenciado en Derecho **Javier Jesús Salazar Domínguez**, en su carácter de Secretario Técnico, la contadora **Erika Yasmín Fernández Palma** Jefa del Departamento de Contabilidad y Administración de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en suplencia del Maestro en Alta Dirección **Juver III Espadas y Espadas**, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en su carácter de presidente, sometió a probación del contenido del Acta de la Sesión anterior, mediante votación económica, levantando la mano. -----

El Licenciado en Derecho **Javier Jesús Salazar Domínguez**, en su carácter de Secretario Técnico, informa a la contadora **Erika Yasmín Fernández Palma** Jefa del Departamento de Contabilidad y Administración de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en suplencia del Maestro en Alta Dirección **Juver III Espadas y Espadas**, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en su carácter de presidente, que la dispensa de la lectura y la



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

aprobación del contenido del Acta de la sesión anterior fue aprobada por **unanimidad** de votos de los presentes en la sesión instalada, quedando el registro con número de **ACUERDO No.2/CESETY/4SO/2025**, para todos los efectos legales y administrativos que correspondan. -----

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA: REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITÉ; -----

En desahogo al cuarto punto del Orden del Día, el Licenciado en Derecho **Javier Jesús Salazar Domínguez**, en su carácter de Secretario Técnico, informa que no hay pendientes de seguimiento, sobre los acuerdos adoptados en las sesiones anteriores, y en virtud de lo anterior se da por desahogado el presente punto del Orden del Día.-----

Seguidamente la contadora **Erika Yasmín Fernández Palma** Jefa del Departamento de Contabilidad y Administración de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en suplencia del Maestro en Alta Dirección **Juver III Espadas y Espadas**, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en su carácter de presidente, en uso de la palabra menciona que, una vez escuchado lo anterior, y no habiendo observación alguna, se dan por **enterados** que no hay pendientes de seguimiento que reportar sobre el cumplimiento de acuerdos adoptados por el Comité.-----

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES SEGÚN EL TABLERO DE CONTROL, DEL COMITÉ DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO; -----

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, el Licenciado en Derecho **Javier Jesús Salazar Domínguez** en su carácter de Secretario Técnico, informó que se encuentra anexado en la carpeta de trabajo que se entregó en tiempo y forma dicho documento firmado por el Presidente, por lo que se le cede el uso de la palabra a la contadora **Erika Yasmín Fernández Palma** Jefa del Departamento de Contabilidad y Administración de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en suplencia del Maestro en Alta Dirección **Juver III Espadas y Espadas**, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en su carácter de presidente, para que exponga brevemente el informe Trimestral de Actividades Según el Tablero de Control, del Comité de Integridad y Prevención de Conflictos de Interés correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2025, siendo estos:-----

1. **Programa Anual.** -----
2. **Apartado de integridad.** -----
3. **Sesión ordinaria.** -----
4. **Reporte de evaluación Trimestral.** -----

En virtud de lo antes mencionado se puso a consideración de los integrantes el Informe Trimestral de Actividades Según el Tablero de Control del Comité de Integridad y Prevención de Conflictos de Interés correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2025. -----

Seguidamente, la Contadora Pública **Hipólita Nieves Núñez**, Directora de Inclusión Económica, Social y Solidaria de la Subsecretaría de Competitividad y Financiamiento de la Secretaría de Economía y Trabajo, quien funge como Titular de la Unidad de Igualdad de Género, realizó una observación respecto al punto 3 del Informe Trimestral. En su intervención, precisó que, tras realizar una revisión del Sistema Informático de la Secretaría, se percató de que el acta, las evidencias y los anexos de las sesiones anteriores no se



[Firmas manuscritas]



encontraban registrados en dicho sistema. Por lo anterior, sugirió que esta información sea subsanada y presentada en el próximo informe.-----

Posteriormente, la contadora **Erika Yasmín Fernández Palma** Jefa del Departamento de Contabilidad y Administración de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en suplencia del Maestro en Alta Dirección **Juver III Espadas y Espadas**, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en su carácter de presidente, manifestó que las observaciones serían debidamente consideradas y subsanadas en la próxima sesión. -----

Se agrega a la presente Acta como **ANEXO 2** el Informe Trimestral de Actividades según el Tablero de Control del Comité de Integridad y Prevención de Conflictos de Interés correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2025, para todos los efectos legales y administrativos correspondientes, pasando a formar parte integral de la misma. -----

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA: REPORTE DE QUEJAS POR FALTA DE INTEGRIDAD RECIBIDAS, Y EN SU CASO, SU SEGUIMIENTO; -----

En cumplimiento al sexto punto del Orden del Día, el Licenciado en Derecho **Javier Jesús Salazar Domínguez** en su carácter de Secretario Técnico, informó que no hay quejas pendientes recibidas y/o seguimiento, por lo que no hay nada que reportar, dando por solventado el presente punto del Orden del Día.-----

Posteriormente la contadora **Erika Yasmín Fernández Palma** Jefa del Departamento de Contabilidad y Administración de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en suplencia del Maestro en Alta Dirección **Juver III Espadas y Espadas**, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, hizo uso de la palabra, mencionando que, una vez escuchado lo anterior, y no habiendo observación alguna, se dan por **enterados** los integrantes que no hay reportes de quejas por falta de integridad, y en su caso seguimiento del Comité.-----

PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA: PROPUESTA DE ACUERDOS DEL COMITÉ: A) SE SOMETEN PARA SU ANÁLISIS, APROBACIÓN O NEGATIVA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025 Y LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TABAJO; -----

Dando cumplimiento al séptimo punto del Orden del Día, el Licenciado en Derecho **Javier Jesús Salazar Domínguez**, Secretario Técnico, le cedió el uso de la palabra, a la contadora **Erika Yasmín Fernández Palma** Jefa del Departamento de Contabilidad y Administración de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en suplencia del Maestro en Alta Dirección **Juver III Espadas y Espadas**, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en su carácter de presidente, procede a presentar el Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2025 y la Evaluación del Cumplimiento del Código de Ética y de los Códigos de Conducta de los Servidores Públicos, siendo estos:-----

- a) El grado de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo -----
- b) El número de servidores públicos que recibieron capacitación en temas de ética. ---
- c) El número de servidores públicos que hayan recibido una observación o recomendación no vinculatoria. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





- d) Las buenas prácticas implementadas por la Secretaría de Economía y Trabajo en temas de ética. -----
- e) La relación de quejas por falta de integridad o por presuntas vulneraciones al código de ética y código de conducta. -----
- f) Las recomendaciones de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. -----
- g) El seguimiento a las observaciones o recomendaciones no vinculatorias emitidas por el Comité. -----
- h) El resultado de las elecciones para renovar el comité. -----

Concluida la lectura, solicitó a los integrantes del Comité manifestar si tenían dudas o comentarios al respecto, quienes expresaron no tener observación alguna. -----

Una vez escuchado lo anterior, se sometió a aprobación el Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2025 y la Evaluación del Cumplimiento del Código de Ética y de los Códigos de Conducta de los Servidores Públicos. -----

Por lo que el Licenciado en Derecho **Javier Jesús Salazar Domínguez**, Director Jurídico de la Secretaría de Economía y Trabajo, en su carácter de Secretario Técnico, informó al Presidente, que el Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2025 y la Evaluación del Cumplimiento del Código de Ética y de los Códigos de Conducta de los Servidores Públicos, fue aprobado por **unanimidad** de votos de los presentes en la sesión instalada, quedando el registro con número de **ACUERDO No.3/ CESETY/4SO/2025**, para todos los efectos legales y administrativos correspondientes. -----

Se agrega a la presente Acta como **ANEXO 3** el Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2025 y la Evaluación del Cumplimiento del Código de Ética y de los Códigos de Conducta de los Servidores Públicos, para todos los efectos legales y administrativos correspondientes, pasando a formar parte integral de la misma. -----

PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES. -----

En desahogo al octavo punto del Orden del Día, el Licenciado en Derecho **Javier Jesús Salazar Domínguez**, Director Jurídico de la Secretaría de Economía y Trabajo, en su carácter de Secretario Técnico, informó que no existen propuestas que presentar y atender, dando solventado el presente punto. -----

PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA. -----

Una vez tomado y desarrollado cada uno de los puntos del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con veinticinco minutos del día en el que se actúa, la contadora **Erika Yasmín Fernández Palma** Jefa del Departamento de Contabilidad y Administración de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en suplencia del Maestro en Alta Dirección **Juven III Espadas y Espadas**, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en su carácter de presidente de este Comité, declaró legalmente clausurada la **Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Economía y Trabajo**, agradeciendo a todos los integrantes, haciendo constar que permaneció y se clausura con el mismo Cuórum con el que se instaló, e instruyo al Licenciado en Derecho **Javier Jesús Salazar Domínguez**, Director Jurídico de la Secretaría de Economía y Trabajo, en su carácter de Secretario Técnico, la elaboración de la presente Acta y que agregue a la misma como anexos los siguientes documentos: -----

ANEXO 1.- El original con firmas autógrafas de la Lista de Asistencia de la presente sesión. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

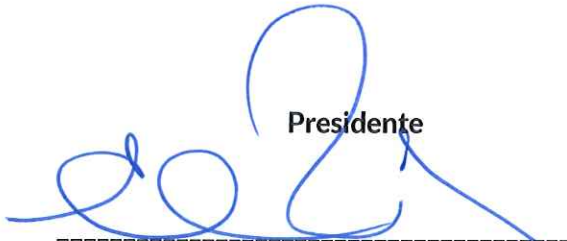




ANEXO 2.- El Informe Trimestral de Actividades según el Tablero de Control. -----

ANEXO 3.- el Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2025 y la Evaluación del Cumplimiento del Código de Ética y de los Códigos de Conducta de los Servidores Públicos. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ


Presidente

Contadora **Erika Yasmín Fernández Palma** Jefa del Departamento de Contabilidad y Administración de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, en suplencia del Maestro en Alta Dirección **Juver III Espadas y Espadas**, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo del Gobierno del Estado de Yucatán.


Secretario Técnico

Licenciado en Derecho **Javier Jesús Salazar Domínguez**, Director Jurídico de la Secretaría de Economía y Trabajo del Gobierno del Estado de Yucatán.


Integrante Propietario Permanente

Contadora Pública **Hipólita Nieves Núñez**, Directora de Inclusión, Económica Social y Solidaria de la Secretaría de Economía y Trabajo.


Integrante Propietario Temporal

Maestra en Salud Pública **Nicté-Ha González Marrufo**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Economía y Trabajo del Gobierno del Estado de Yucatán.





Integrante Propietario Temporal



Contadora Pública Josefina del Rosario Triay Girón, Jefa del Departamento de Desarrollo Humano y Administración del Servicio Nacional de Empleo, Yucatán de la Secretaría de Economía y Trabajo del Gobierno del Estado de Yucatán.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta levantada en la Cuarta Sesión Ordinaria del 2025 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Economía y Trabajo, celebrada el 27 de noviembre de 2025.

2

9
9



**COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025
DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA

• **PRESIDENTE DEL COMITÉ:**

MAESTRO EN ALTA DIRECCIÓN JUVER III ESPADAS Y ESPADAS.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

SUPLENTE

NOMBRE: Erika Vasmio Fernández Palma
CARGO: Jeefe contabilidad y Administración

FIRMA: [Firma manuscrita]

• **SECRETARIO TÉCNICO:**

LICENCIADO EN DERECHO JAVIER JESÚS SALAZAR DOMÍNGUEZ.
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

SUPLENTE

NOMBRE: [Firma manuscrita]
CARGO: [Firma manuscrita]

FIRMA: [Firma manuscrita]

• **TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO:**

CONTADORA PÚBLICA HIPÓLITA NIEVES NÚÑEZ
DIRECTORA DE INCLUSIÓN, ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

SUPLENTE

NOMBRE: [Firma manuscrita]
CARGO: [Firma manuscrita]

FIRMA: [Firma manuscrita]

• **MIEMBRO PROPIETARIO:**

MAESTRA EN SALUD PÚBLICA NICTE-HA GONZÁLEZ MARRUFO.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

SUPLENTE

NOMBRE: _____

CARGO: _____

FIRMA: _____



• **MIEMBRO PROPIETARIO:**

MAESTRA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO NELY SANTOS DEL CARMEN MILLÁN FLORES.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

SUPLENTE

NOMBRE: _____

CARGO: _____

FIRMA: _____

• **MIEMBRO PROPIETARIO:**

CONTADORA PÚBLICA JOSEFINA DEL ROSARIO TRIAY GIRÓN

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO, YUCATÁN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

SUPLENTE

NOMBRE: _____

CARGO: _____

FIRMA: _____





• **MIEMBRO PROPIETARIO:**

MAESTRO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EDWEL ISRAEL UICAB CASTRO
LIDER DE PROYECTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

SUPLENTE

NOMBRE: _____

CARGO: _____

FIRMA: _____

• **INVITADO:**

CONTADORA PÚBLICA ABRIL DELC ARMEN VÁLDEZ BOLDO.
CONTRALOR INTERNO ASIGNADO EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

SUPLENTE

NOMBRE: _____

CARGO: _____

FIRMA: _____

M

V

P

X



**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES SEGÚN EL TABLERO DE CONTROL
JULIO – SEPTIEMBRE 2025**

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE
LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO**

Con fundamento en los artículos 6 fracción XV y 35 fracción XVII del Acuerdo SCG 20/2021, por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019, por el que se expiden los lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, tengo a bien rendir el informe correspondiente al tercer trimestre del presente año, respecto a las actividades según el tablero de control, lo que procedo a hacer en los siguientes términos:

1. **Programa Anual:** Se informa que el programa anual de trabajo aprobado en la primera sesión ordinaria del 2025, realizada el 9 de enero del presente, cumple con los requisitos establecidos en el Tablero de control.
2. **Apartado de Integridad:** Con relación al apartado de integridad, me permito informar que se encuentra disponible en la página web de la secretaría, la cual se encuentra actualizada y cumple con los requisitos que el tablero de control establece.
3. **Sesión Ordinaria:** El 9 de septiembre del 2025 se realizó de manera presencial la tercera sesión ordinaria de acuerdo al orden del día propuesto. El acta, evidencias y anexos que fue ingresada en tiempo y forma al sistema de comité de ética.
4. **Reporte de evaluación trimestral:** Me permito informar que en el trimestre que se reporta, no se recibió reporte de la evaluación trimestral emitido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Sin otro particular, queda de ustedes.

ATENTAMENTE

M. EN A.D. JUVER III ESPADAS Y ESPADAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO



Informe Anual de Actividades del Comité de Ética correspondientes a al ejercicio 2025

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 6 Fracciones I y X de los Lineamientos para regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de conflicto de intereses de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal se presenta el siguiente Informe Anual y Evaluación de actividades del Comité de Ética de la Secretaría de Fomento de Economía y Trabajo correspondiente al ejercicio 2025.

a) El grado de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

Este Comité llevó a cabo todas las actividades aprobadas en el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2025 presentado en la Primera Sesión Ordinaria del 2025, cumpliendo al cien por ciento con todas las acciones programadas en dicho Programa: Realizar las sesiones ordinarias para el presente ejercicio; Establecer las acciones que permitan fomentar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas; Revisión y difusión permanente del Código de Conducta; Vigilar el programa de capacitación de los servidores públicos en temas de ética; Elaborar el calendario de actividades para llevar a cabo la elección de miembros propietarios y suplentes del Comité; Elaborar y presentar ante el Comité el Reporte Anual de Actividades.

b) El número de servidores públicos que recibieron capacitación en temas de ética.

Durante el ejercicio 2025 los servidores públicos de la Secretaría recibieron diferentes cursos y capacitaciones en temas de ética, transparencia e integridad:

- Durante este período causaron alta como empleados de la Secretaría 38 nuevos colaboradores, mismos que firmaron la Carta Compromiso para que conozcan, comprendan y lleven a la práctica en su vida profesional y laboral lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado y en el Código de Conducta vigente y aprobado para nuestra Secretaría.
- Se capacitaron a 3 personas en diferentes temas relacionados con el correcto desempeño de sus labores como servidor público con temas como: Responsabilidades Administrativas y Ética profesional en el Servicio Público, Ética Profesional en el Servicio Público y Transparencia y su apoyo en el Combate a la Corrupción.

c) El número de servidores públicos que hayan recibido una observación o recomendación no vinculatoria.

Durante el ejercicio 2025 no hubo servidores públicos de la Secretaría que hayan recibido alguna observación o recomendación no vinculatoria.

d) Las buenas prácticas implementadas por la Secretaría de Economía y Trabajo en temas de ética.

La Secretaría cuenta con diferentes mecanismos para fomentar y hacer del conocimiento del personal la importancia que tiene la ética y las buenas prácticas dentro del entorno laboral:

- Uso de la página web oficial en la cual el trabajador tiene acceso al Código de Conducta y al Código de Ética, así como todos los lineamientos aplicables al tema.

- Como parte de la documentación para el ingreso del nuevo personal se encuentra la carta compromiso en la cual se les invita a realizar sus funciones con ética profesional y compromiso.
- Como parte del Programa Anual de Capacitación de esta Secretaría se imparten cursos relacionados con la ética profesional y el combate a la corrupción.

e) La relación de quejas por falta de integridad o por presuntas vulneraciones al código de ética y código de conducta.

Durante el ejercicio 2025 el Comité no recibió quejas por falta de integridad por parte del personal adscrito a esta Secretaría.

f) Las recomendaciones de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Durante el ejercicio 2025 no se recibieron observaciones o recomendaciones sobre temas de ética por parte de dicha Secretaría.

g) El seguimiento a las observaciones o recomendaciones no vinculatorias emitidas por el Comité.

Durante el ejercicio 2025 no se realizaron observaciones o recomendaciones sobre temas de ética por parte de este Comité.

h) El resultado de las elecciones para renovar el comité.

Durante el mes de noviembre 2025 se realizaron los procesos apegados a la normatividad para la renovación de los integrantes propietarios temporales y suplentes de este Comité. Los cuales los resultados finales son los siguientes:

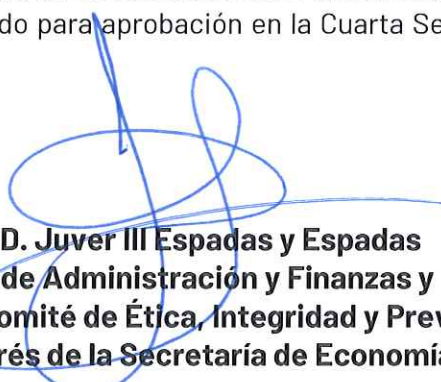
INTEGRANTE PROPIETARIO TEMPORAL
SUPLENTE

LUGAR	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE(S)	PUESTO	TOTAL VOTOS
MANDOS SUPERIORES					
1	BATES	LORIA	ANDRES ALBERTO	SUBSECRETARIO	47
2	TRANI	GUZMAN	FRIDA MISHELLE	ASESOR	40
MANDOS MEDIOS					
1	GONZALEZ	MARRUFO	NICTE-HA	JEFE DE DEPARTAMENTO	75
2	MILLAN	FLORES	NELY SANTOS DEL CARMEN	JEFE DE DEPARTAMENTO	31
PERSONAL OPERATIVO					
1	MARTIN	DOMINGUEZ	VIVIAN YAHAIRA DE LA CRUZ	ANALISTA ADMINISTRATIVO	80
2	UICAB	CASTRO	EDWEL ISRAEL	LIDER DE PROYECTO	63
3	ARGAEZ	PASOS	LISIE NICTEHA	COORDINADOR	58
4	AMBROSIO	ÁVILA	ABRAHAM	COORDINADOR	42
ORGANO DESCONCENTRADO SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, YUCATÁN					
1	ALVAREZ	MOGUEL	OMAR ELOY	DIRECTOR	14
2	CHI	CUA	CARLOS DE JESUS	COORDINADOR	13



Este informe es el resultado de la evaluación del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2025, de los preceptos señalados en el Código de Ética y Código de Conducta y del trabajo del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Intereses instalado en esta Secretaría el 14 de enero del 2020 y formado por integrantes permanentes y propietarios, titulares y suplentes electos democráticamente por sus propios compañeros y que se encargan del seguimiento y atención de todos los asuntos relacionados con la ética, integridad y conflicto de intereses.

Emito el presente informe de actividades en mi carácter de Presidente del Comité de Ética de conformidad con los Artículos 6 Frac. X y Artículo 35 Frac. VII de los Lineamientos para regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Intereses de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal el día 26 de diciembre del presente año, mismo que fue presentado para aprobación en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité para el ejercicio 2025.


M. en A.D. Juver III Espadas y Espadas
Director de Administración y Finanzas y
Presidente del Comité de Ética, Integridad y Prevención
de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía y Trabajo